



LOS DERECHOS DEL BUEN VIVIR DESDE LA PERCEPCIÓN CIUDADANA EN LAS ORGANIZACIONES BARRIALES

¹ Marco Ramiro Torres Lema.

. Profesor titular de la Universidad Estatal Amazónica-Ecuador.
Fundador y Director de la Academia de Liderazgo MRT
marcoramirotorres@yahoo.es

² Guilcapi Mosquera Libio Enrique

Colaborador adjunto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Tungurahua
Departamento de planificación
lguicalpim@gmail.com

³Nancy de las Mercedes Barreno Silva

Profesora invitada de la Universidad Estatal Amazónica
Departamento de Ciencias de la Tierra- Escuela de Ingeniería Agropecuaria
nancydelasmercedesbarrenosilva@yahoo.com

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Marco Ramiro Torres Lema, Guilcapi Mosquera Libio Enrique y Nancy de las Mercedes Barreno Silva (2018): "Los derechos del buen vivir desde la percepción ciudadana en las organizaciones barriales", Revista Caribeña de Ciencias Sociales (junio 2018). En línea: [//www.eumed.net/rev/caribe/2018/06/derechos-buen-vivir.html](http://www.eumed.net/rev/caribe/2018/06/derechos-buen-vivir.html)

RESUMEN

Los derechos de Buen Vivir están contemplados en la Constitución y para su implementación existen diversidad de normas legales y técnicas que promueven su cumplimiento. El objetivo de la investigación fue determinar el nivel de uso y gozo de estos derechos en las organizaciones barriales, desde la óptica de los ciudadanos. La unidad de análisis constituyó, la población comprendida, entre los 15 y 65 años que han vivido en los últimos cinco años en los barrios de Puyo- Ecuador. Durante la investigación, se emplearon: métodos lógicos, empíricos y estadísticos que permitieron obtener resultados que demuestran un bajo nivel de uso y gozo de los derechos en la población de los barrios periféricos, ciertos derechos tienen un bajo nivel en todas las organizaciones barriales, lo que provoca una alta insatisfacción en los pobladores. Los resultados presentados pueden ser empleados para la toma decisiones para el diseño de las políticas públicas en el gobierno local.

SUMMARY

The Good Living rights are contemplated in the Constitution and in order to implementating, there are diverse legal standards and techniques that promote its fulfillment. The objective of the research was to determine the level of use and enjoyment of these rights in neighborhood organizations, from the perspective of citizens. The unit of analysis constituted, the population understood, between 15 and 65

¹ Licenciado en Filosofía y Ciencias Socio-Económicas. Dr. en Ciencias de la Educación. Magister en Formulación de Proyectos Sociales y Productivos. Magister en Dirección Ejecutiva de Empresas con énfasis en Dirección Estratégica. Especialista en Gerencia de Proyectos, Diplomado Superior en Gerencia de Marketing. Doctor PhD en Ciencias Económicas por la Universidad de la Habana.

² Ingeniero en Estadística Informática. Magister en Gestión de Proyectos Socio Productivos.

³ Licenciada en Ciencias de la Educación Profesora de Idiomas Ingles

years old, who have lived in the Puyo-Ecuador neighborhoods in the last five years. During the investigation, it used: logical, empirical and statistical methods that allowed obtaining results that demonstrate a low level of use and enjoyment in the population of the peripheral neighborhoods, and certain rights have a low level in all the neighborhood organizations, which causes a high dissatisfaction in the population. The results presented can be used to make decisions for the design of public policies in local government.

Palabras clave: Buen vivir- derechos- barrios- políticas públicas

Key words: Good living- rights- neighborhoods - public policies

1. INTRODUCCIÓN

El cumplimiento de los derechos del Buen Vivir es la esencia del estado ecuatoriano y finalidad última de los gobiernos de turno. Con este precepto, emergió el interés de investigar el nivel de uso y gozo de los derechos del Buen Vivir más pertinentes en la población de los barrios para la correcta toma de decisiones en la planificación del presupuesto participativo y políticas públicas.

El primer epígrafe conceptualiza los derechos de Buen Vivir más pertinentes en las OB; como: servicios básicos, educación, salud, trabajo, vivienda, seguridad ciudadana, ocio y recreación, ambiente sano y otros. Para obtener los resultados se empleó una metodología cuali-cuantitativa, con preminencia del enfoque cuantitativo, con métodos, lógicos, empíricos y estadísticos. La metodología se aplicó en tres momentos; diseño de un cuestionario bajo criterio de expertos, tabulación de los datos y análisis de la información.

El cuestionario fue aplicado a todos los ciudadanos residentes en las OB de la ciudad de Puyo, sin control de tiempo. Para el análisis de los datos obtenidos, se aplicaron métodos y técnicas de la estadística descriptiva e inferencial, como: el análisis factorial para obtener los factores y medir el Alfa de Cronbach y el análisis de correspondencias múltiples para analizar la estructura de las preguntas. Finalmente, se presentan los resultados graficados, la discusión, conclusiones y referencias bibliográficas.

2. LOS DERECHOS DEL BUEN VIVIR

El Buen Vivir (BV) o Sumak Kawsay (SK)⁴, emerge como alternativa de desarrollo, a partir del debate comunitario en los pueblos andinos y amazónicos, que amenazados por la devastación de la naturaleza (extracción de petróleo, minería a gran escala, prácticas agroforestales exógenas incompatibles con el medio, desplazamiento forzoso de sus territorios milenarios), a la que llaman “Madre o Pacha mamá”, inician una serie de reflexiones, que les permite revalorar el modo de vida de sus ancestros (Torres Lema M. , 2018).

El debate del Buen Vivir es movilizado al ámbito intelectual urbano, elevándose el análisis a nivel regional, hasta ser considerado por los gobiernos de Ecuador (2008) y Bolivia (2009), como eje fundamental de sus respectivas constituciones. Este constructo se genera a partir debate de dos visiones que asimilan como modelo de desarrollo alternativo al capitalismo o un modo de vida en plenitud, de acuerdo a las armonías entre la naturaleza, sociedad y el hombre (H-N-S), expuestas más adelante.

De acuerdo a la visión de intelectuales de origen indígena (Viteri, 2002; Maldonado, 2010; Choquehuanca, 2010; Huanacuni, 2010; Macas, 2010), el Buen Vivir es la perfección, lo sublime, la plena felicidad, no cabe imperfección, es el modo de vida ideal que sale de la cosmovisión indígena hacia afuera. Para la visión de intelectuales no indígenas (Dávalos, 2008; Gudynas & Acosta, 2011; Acosta, 2012; Altmann, 2013; Escobar, 2013; Ramírez, 2013; Villalba, 2013; Vanhulst & Beling, 2013; Domínguez & Caria, 2014; García, 2014; Manosalvas 2014) el Buen Vivir es un concepto en construcción, inacabado, no es un modo de vida ideal, se alimenta de otras manifestaciones humanas, con la finalidad de alcanzar la felicidad, fin último, en esta lógica se considera una alternativa válida al desarrollo.

⁴ Buen Vivir tiene una serie de traducciones, así en Bolivia es el Sumak kamaña,

Las dos visiones son relativas en determinado espacio y tiempo, carecen de universalidad. No obstante, se concuerda con los autores antes citados al considerar, que el Buen Vivir es una alternativa al desarrollo en constante evolución y enriquecimiento; pero no es un modelo probado y universalmente válido, se suscribe a un localismo ancestral andino. Sin embargo, es un paradigma utópico que incentiva la convivencia armónica entre el hombre, la naturaleza y la sociedad. Dicha convivencia gira en referencia a los principios: biocentrismo, reciprocidad, horizontalidad, inter y multiculturalidad, de manera holística, lo que genera inclusión total en armonía, dando origen a una nueva sociedad de progreso armónico, equilibrado y vida plena para todos.

La solidaridad, reciprocidad, horizontalidad, y la complementariedad son principios que guían a las relaciones armónicas entre: hombre - sociedad - naturaleza. No hay superioridad del hombre a la naturaleza, a la sociedad, u otro ser humano, o de la naturaleza hacia el hombre o la sociedad. El progreso individual y colectivo se manifiesta en comunidad, en este sentido, no hay progreso único, sino progreso para todos. (Ver figura 1).



Figura 1: Enfoque del Buen Vivir

De acuerdo con la Constitución del Ecuador, el Estado garantiza el cumplimiento de los derechos del Buen Vivir, a través de las diferentes instituciones públicas como: Gobiernos autónomos descentralizados, ministerios, universidades, organizaciones no gubernamentales, entre otros. Estos derechos, se instrumentalizan con la aplicación de varios documentos, entre ellos el plan nacional del Buen Vivir en sus distintas versiones de los años 2007-2009; 2009-2013; 2013-2017, 2017-2021 planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales (Torres Lema M. , 2018).

Los derechos del Buen Vivir y su instrumentación tienen fuerte respaldo en el marco regulatorio, los cuales se contemplan en 99 artículos de la Constitución del Ecuador que refieren a una amplia variedad de derechos para mejorar la calidad de vida, desarrollar las capacidades y potencialidades de las personas, propiciar la participación en un sistema económico, justo y solidario. La figura 2.1 detalla los derechos del Buen Vivir más pertinentes a las organizaciones barriales.



Figura 2. Derechos del Buen Vivir en las OB.

Recapitulando, el cumplimiento de los derechos del Buen Vivir, no es responsabilidad exclusiva del Estado y sus representantes (gobiernos de turno). También es ineludible la participación proactiva de los ciudadanos y dirigentes barriales en el diseño, ejecución y control de las políticas públicas. (Torres Lema M. , 2018)

Por otra parte, varios autores definen al vocablo *Barrio*, como una organización social sin fines de lucro, con propósitos y problemas comunes que nace de iniciativas ciudadanas y se desarrolla en grandes conglomerados de población estable, con rasgos materiales y espirituales comunes que constituye una expresión importante de lucha, solidaridad, simbolismo, identidad, conciencia, espíritu democrático y cívico. (Ferro, 2010; Burbano, 2011; Morell, 2011; Greene, Link, Mora, & Figueroa, 2012; Federación de Barrios de Pastaza, 2014; Torres, Rojas, & García, 2016)

El término organización barrial, refiere a los comités barriales formados, a partir de la división geográfica de las ciudades en parroquias urbanas y posteriormente en barrios. En el contexto del Ecuador, se consideran tres tipos de OB; centrales, centrales - periféricos y periféricos, estos últimos en otros países, les conocen como: favelas, chabolas, barracas, suburbios, guetos entre otros. Los autores de este artículo definen a la organización barrial, como el espacio geográfico delimitado dentro de una ciudad, en el cual habitan conglomerados de personas que son sujetos de derechos del Buen Vivir. Bajo esta premisa, la organización barrial representa un espacio para construir el poder ciudadano que confluye en este nuevo paradigma.

3. METODOLOGÍA

El enfoque de la investigación es cuali-cuantitativo con énfasis cuantitativo. La unidad de análisis constituyó los ciudadanos residentes en las OB de la ciudad del Puyo. Se aplicó un muestreo probabilístico estratificado a 700 personas que representan a una población de 24 961 comprendidos entre los 18 a 65 años de edad.

Los métodos teóricos utilizados en el desarrollo de la investigación fueron: analítico - sintético, inductivo-deductivo, histórico-lógico, sistémico y analógico-comparativo. Los métodos empíricos aplicados fueron: la encuesta y la consulta a expertos. Para el procesamiento y análisis de los datos se utilizaron los métodos y técnicas de la estadística descriptiva e inferencial. El procesamiento de los datos se realizó a través del paquete estadístico SPSS (Statistical Product and Service Solutions), versión 22.0 (2013),

Microsoft Excel 2013. El lugar geográfico donde se tomó los datos fueron los barrios de la ciudad el Puyo, Provincia de Pastaza, Ecuador, Sudamérica, los instrumentos de toma de datos, se aplicaron durante los meses de marzo- abril del 2017 en los 20 barrios de la ciudad del Puyo.

3.1. Identificación de las variables. - La encuesta consta de 22 preguntas que corresponden a percepción al cumplimiento de los derechos del buen vivir y liderazgo barrial, medidas en una escala de Linkert con siete alternativas, en la que debe indicar el grado de acuerdo o desacuerdo del sujeto con una serie de afirmaciones; más 8 preguntas de carácter general demográfico. La Tabla 1 identifica cada una de ellas con su codificación y comunalidad. La encuesta fue tomada a 700 personas que viven en los distintos barrios de la ciudad del Puyo, a través de un recorrido y selección de muestreo de segundo nivel estratificado y aleatorio.

Tabla 1: Variables utilizadas en el estudio y su codificación

Grupo	Nombre de la variable	Código	Comunidad
Datos generales	Años de residencia	Años de residencia	De 1 a 3 años = 1 De 11 a 20 años = 2 20 años en adelante = 3
	Género	Masculino Femenino	Masculino Femenino
	Edad	Edad	Variable continua
	etnia	etnia	Mestizo = 1 Montubio = 2 Afro = 3 Indígena = 4 Blanco = 5
	Barrio	Barrio	Variable cadena
	Ocupación	Ocupación	Chofer = 1 Albañiles = 2 Comerciante = 3 Estudiante = 4 Ama de casa = 5 Empleado público = 6 Empleado privado = 7
	Nivel de Instrucción	Instrucción)	Primaria = 1 Secundaria = 2 Superior = 3
Componentes del Buen Vivir	Seguridad en el barrio	Pregunta 2.1	Excelente = 1 Muy Bueno = 2 Buena = 3 Ni Mala Ni Buena = 4 Malo = 5 Pésimo = 6 No existe = 7
	Fuentes de empleo en el barrio	P 2.2	
	Servicios de red de agua potable	P2.3	
	Servicio de red de alcantarillado	P2.4	
	Servicio de red eléctrica	P2.5	
	Servicio de recolección de basura	P2.6	
	Servicio de telefonía pública y celular	P2.7	
	Servicio de internet	P2.8	
	Servicio de transporte publico	P2.9	
	Acceso a la educación	P2.10	
	Acceso a la salud	P2.11	
	Acceso a la vivienda	P2.12	
	Acceso al crédito en bancos y cooperativas	P2.13	
	Calles, aceras y señalética del barrio	P2.14	
	Espacios deportivos en el barrio	P2.15	
	Espacios culturales en el barrio	P2.16	
	Espacios recreativos del barrio	P2.17	
Espacios verdes del barrio	P2.18		
Locales y tiendas para la seguridad alimentaria	P2.19		
Acceso a la justicia	P2.20		
Casa barrial	P2P21		
Desempeño	¿Cuál es su percepción sobre el trabajo realizado por el presidente del barrio en los últimos dos años, en promover los derechos del Buen Vivir en su barrio?	P2.22	Excelente = 1 Muy Bueno = 2 Buena = 3 Ni Mala Ni Buena = 4 Malo = 5 Pésimo = 6

3.2 Análisis de fiabilidad del instrumento. -El coeficiente Alfa de Cronbach es un modelo de consistencia interna, basado en el promedio de las correlaciones entre los ítems. Globalmente, con todas las variables, el valor de alfa es 0.855 siendo un valor aceptable (Tabla 2 y Tabla 3).

Tabla 2: Estadísticos de fiabilidad con todas las variables

Estadísticos de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en los elementos tipificados	N de elementos
.855	.865	21

En la Tabla 3 muestra la fila correlación elemento-total corregida, los elementos con valores negativos se eliminan del análisis.

Tabla 2: Estadísticos total-elemento con todas las variables menos L10

Estadísticos total-elemento					
	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
Pregunta 2.1	72.01	203.525	.311	.195	.853
Pregunta 2.2	71.13	198.831	.332	.224	.853
Pregunta 2.3	72.39	202.499	.373	.333	.851
Pregunta 2.4	72.35	197.387	.543	.412	.846
Pregunta 2.5	72.94	205.357	.426	.446	.851
Pregunta 2.6	72.76	202.747	.423	.342	.850
Pregunta 2.7	72.85	200.455	.530	.527	.847
Pregunta 2.8	72.52	198.908	.451	.415	.848
Pregunta 2.9	72.75	199.906	.453	.316	.849
Pregunta 2.10	72.75	193.599	.577	.482	.844
Pregunta 2.11	72.37	196.806	.416	.396	.850
Pregunta 2.12	72.40	201.770	.421	.286	.850
Pregunta 2.13	71.98	198.452	.389	.208	.851
Pregunta 2.14	71.96	194.862	.509	.297	.846
Pregunta 2.15	71.91	189.114	.554	.405	.844
Pregunta 2.16	70.54	190.846	.422	.426	.851
Pregunta 2.17	71.38	188.473	.500	.462	.846
Pregunta 2.18	70.82	184.989	.533	.485	.845
Pregunta 2.19	72.36	200.146	.405	.260	.850
Pregunta 2.20	71.76	197.329	.437	.282	.849
Pregunta 2.21	70.69	196.023	.322	.212	.856

Al no existir valores negativos no se elimina ninguna pregunta del cuestionario

4. RESULTADOS

4.1. Análisis unidimensional. - Los moradores barriales se reparten en los distintos barrios según la información de la tabla 4, se observa que los barrios OB periférico tiene el mayor porcentaje de encuestados (50%). Seguido por los OB centrales (30%). El resto de OB reparta el (20%).

Tabla 4: Distribución de los barrios por tipo

OB	Tipo de Barrio			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
OB Central	210	30.0	30.0	30.0
OB Central Periférica	140	20.0	20.0	50.0
OB Periférica	350	50.0	50.0	100.0
Total	700	100.0	100.0	

A continuación, en la tabla 5 se observa que el 51.1% de los moradores encuestados son hombres y el 48,9% son mujeres.

Tabla 5: Distribución la población por género

	Género			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Masculino	358	51.1	51.1	51.1
Femenino	342	48.9	48.9	100.0
Total	700	100.0	100.0	

Por otra parte, en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, se observa la distribución de frecuencias del tiempo de residencia en el barrio. Se observa una distribución asimétrica debido a que la mayoría de personas están con pocos años de habitar en el barrio. La clase de 3 a 10 años ocupa el 42.4% de años que viven en el sector. Esto evidencia que la población que habita en el barrio es joven, o que el barrio es de reciente creación.

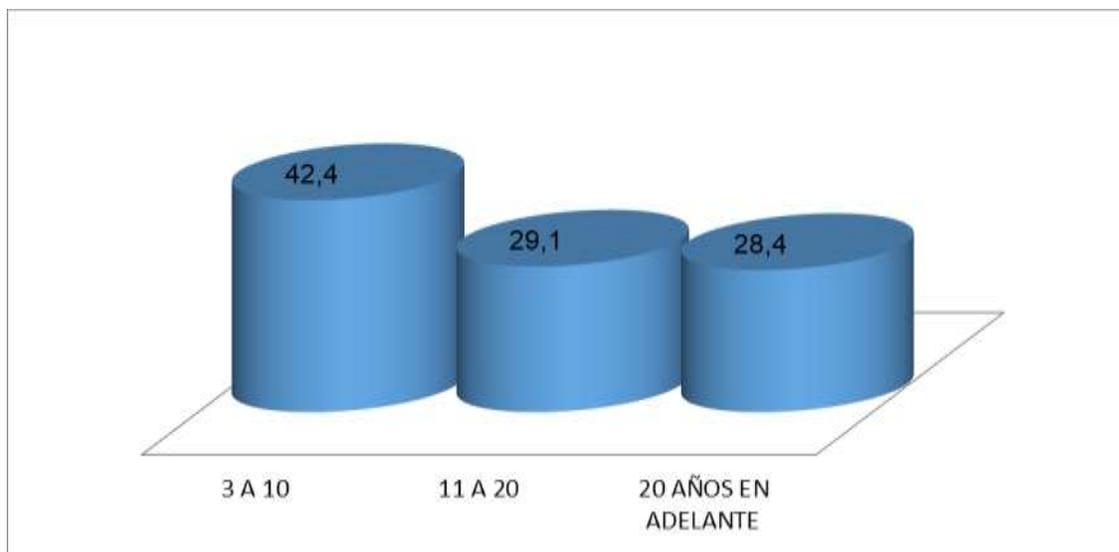


Figura 3. Distribución del tiempo de residencia

En relación al año de residencia y a la edad, se concluye que las edades de 3 a 10 años de residencia cubren el 22,9% de la población y estos están en una edad de 18 a 30 años siendo estos habitantes nuevos en los barrios. También se tiene un porcentaje importante en las edades de 31 a 45 años con el mismo tiempo de años de residencia. En la tabla 6 se observa la distribución de frecuencias de esta variable. Llama la atención la existencia de un gran número de personas con más de 20 años de residencia en el barrio, mismos que ocupan un 14,60% de pobladores están en edades de 46 a 65 años, pues estas personas pueden ser los primeros migrantes o nativos de la ciudad, quienes darían mayor fe de los logros alcanzados en la consecución de los derechos del buen vivir de las OB barriales en los últimos 50 años.

Tabla 6: Distribución de años de residencia y edad del líder

Años residencia	Edad					
	18 A 30		31 A 45		46 A 65	
	Recuento	% del N de la tabla	Recuento	% del N de la tabla	Recuento	% del N de la tabla
3 A 10	160	22.90%	97	13.90%	40	5.70%
11 A 20	74	10.60%	71	10.10%	59	8.40%
20 años en adelante	35	5.00%	62	8.90%	102	14.60%

Respecto al auto identificación, el 95% representa población colona y tan solo el 5% representa población indígena. Teniendo así que la mestiza ocupa un 87,9% de población en las OB barriales, manteniendo su mayor porcentaje en habitantes que residen de 3 a 10 años, ver tabla 7.

Tabla 7: Distribución de los lideres según auto identificación y años de residencia

Etnia	Años residencia					
	3 A 10		11 A 20		20 AÑOS EN ADELANTE	
	Recuento	% del N de la tabla	Recuento	% del N de la tabla	Recuento	% del N de la tabla
Mestizo	261	37.3%	179	25.6%	175	25.0%
Montubio	19	2.7%	15	2.1%	8	1.1%
Afro	1	0.1%	3	0.4%	1	0.1%
Indígena	15	2.1%	7	1.0%	13	1.9%
Blanco	1	0.1%	0	0.0%	2	0.3%

En otro escenario, en la tabla 8 se observa la distribución de la población, de acuerdo a su formación académica, donde el nivel educacional secundaria predominan, alcanzando en conjunto el 49,5% en la población de las OB.

Tabla 8: Distribución de la población, según instrucción y años de residencia

Instrucción	Años residencia					
	3 A 10		11 A 20		20 AÑOS EN ADELANTE	
	Recuento	% del N de la tabla	Recuento	% del N de la tabla	Recuento	% del N de la tabla
Primaria	60	8.6%	43	6.2%	41	5.9%
Secundaria	138	19.7%	108	15.5%	100	14.3%
Superior	99	14.2%	52	7.4%	58	8.3%

Según tabla anterior, se contrasta con el nivel de ocupación, debido, a la poca población con una formación superior, considerando que en las OB barriales existe un gran porcentaje de ciudadanos con estudios de nivel secundario (22,9%) lo que es indispensable en pensar en programas de educación superior. Esto también valida los resultados obtenidos en la tabla anterior, ver tabla 9.

Tabla 9: Distribución por rama de ocupación e instrucción

Ocupación.	Instrucción					
	Primaria		Secundaria		Superior	
	Recuento	% del N de la tabla	Recuento	% del N de la tabla	Recuento	% del N de la tabla
Chofer	13	2.3%	29	5.0%	6	1.0%
Albañiles	13	2.3%	17	2.9%	2	.3%
Comerciante	43	7.5%	91	15.8%	18	3.1%
Estudiante	4	.7%	64	11.1%	64	11.1%
Empleado Publico	43	7.5%	58	10.1%	9	1.6%
Empleado Privado	9	1.6%	27	4.7%	67	11.6%

Por otra parte, el conocimiento sobre los derechos del buen vivir pertinentes a la población barrial, tiene rango de percepción de conocimiento de 5 puntos para los de instrucción primaria y secundaria. En el nivel de educación superior tiene una valoración promedio de 7 puntos, ver Tabla 10. En lo que refiere a la percepción, según ocupación, ver Tabla .

Tabla 10: Distribución de conocimiento derecho del buen vivir

		Instrucción		
		Primaria	Secundaria	Superior
Años residencia		Media	Media	Media
3 A 10		5	5	7
11 A 20	conocimiento sobre los derechos del Buen Vivir	5	6	7
20 años en adelante		6	5	7

Tabla 11: Distribución conocimiento derechos del buen vivir

		Instrucción		
		Primaria	Secundaria	Superior
Ocupación		Media	Media	Media
albañiles		5	5	6
Comerciante		5	5	6
Estudiante		5	6	7
Empleado Publico		5	5	7
Empleado Privado		6	6	7

Posteriormente, en la tabla 12, se verifica el conocimiento de los derechos del buen vivir según la edad. La población que posee en un nivel de instrucción superior, conocen más del tema con una valoración de 7 y los de secundaria con una valoración de 6 en promedio.

Tabla 12: Distribución conocimiento derechos buen vivir por edad

Edad		Instrucción		
		Primaria	Secundaria	Superior
		Media	Media	Media
18 A 30		5	6	7
31 A 45	conocimiento sobre los derechos del Buen Vivir	5	5	7
46 A 65		5	6	7

Complementando la información anterior, en la tabla 13, se observa que el conocimiento de los derechos del buen vivir, según barrio, las OB centrales son los que menos conoce, las OB centrales y periféricas son los que más conocen en promedio estos valoran en 6 puntos. Este resultado evidencia que la población de estas OB son los que buscan mayor gestión para lograr la consecución de las necesidades básicas de sus barrios.

Tabla 133: Distribución por tipo de barrio e instrucción

		Instrucción		
		Primaria	Secundaria	Superior
Tipo de Barrio		Media	Media	Media
OB Central	conocimiento sobre los derechos del Buen Vivir	4	5	6
OB Central Periférica		6	6	7
OB Periférica		6	6	7

En la tabla 14 se presentan los valores de las alfas calculados por cada factor. En todos los casos se obtienen valores sobre el umbral de corte fijado en 0.7. Además, en ninguno de ellos fue necesario eliminar variables porque al interior todas las preguntas resultaron ser relevantes.

Tabla 4: Valores del alfa de Cronbach en ejes factoriales

Ejes factoriales		Alfa de Cronbach
1	Cobertura NBI, espacios deportivos y seguridad alimentaria	0.859
2	Actividades culturales y espacios verdes	0.821
3	Acceso a la salud	0.854

4.2. Análisis respecto a los ejes factoriales. - En la fase anterior se identificaron 3 ejes factoriales, que logran explicar varios de los conceptos de interés en esta investigación. Por lo tanto, sobre ellos se analiza el comportamiento poblacional macro de cada una de los OB barriales, proyectando los individuos sobre las combinaciones de los planos formados por dichos ejes. En la tabla 15, se observa la proyección de los ejes factoriales.

Tabla 5: Proyección de OB barriales sobre los ejes factoriales

Tipo Barrio	F1	F2	F3
OB Centrales	x	X	x
OB Centrales Marginales	x	X	
OB Marginales	x		

A partir de estos resultados, se sintetiza:

- Los OB barriales no tienen un buen comportamiento en ninguno de los planos factoriales, por lo tanto, no se puede realizar ninguna estimación de su comportamiento, puesto que estos dependen mucho del grado de liderazgo del dirigente barrial y se nota un conformismo en la población para la consecución de sus derechos, esto se verifica en el grado de conocimiento de los derechos del buen vivir (Tablas 10, 11, 12 y 13).
- Con el factor 2 (Actividades culturales y espacios verdes) se identifican como prioridades barriales, y a las que más debe apuntar el trabajo de los dirigentes barriales.
- Con el factor 3 (Acceso a salud) es otra actividad importante, pero se conforman con expresar que es prioridad, pero no exigen su cobertura.

4.3. Nivel de satisfacción vs insatisfacción. - En esta sección, se identifica el nivel de percepción de los ciudadanos con respecto a los derechos del Buen vivir en las OB (Figura 4).

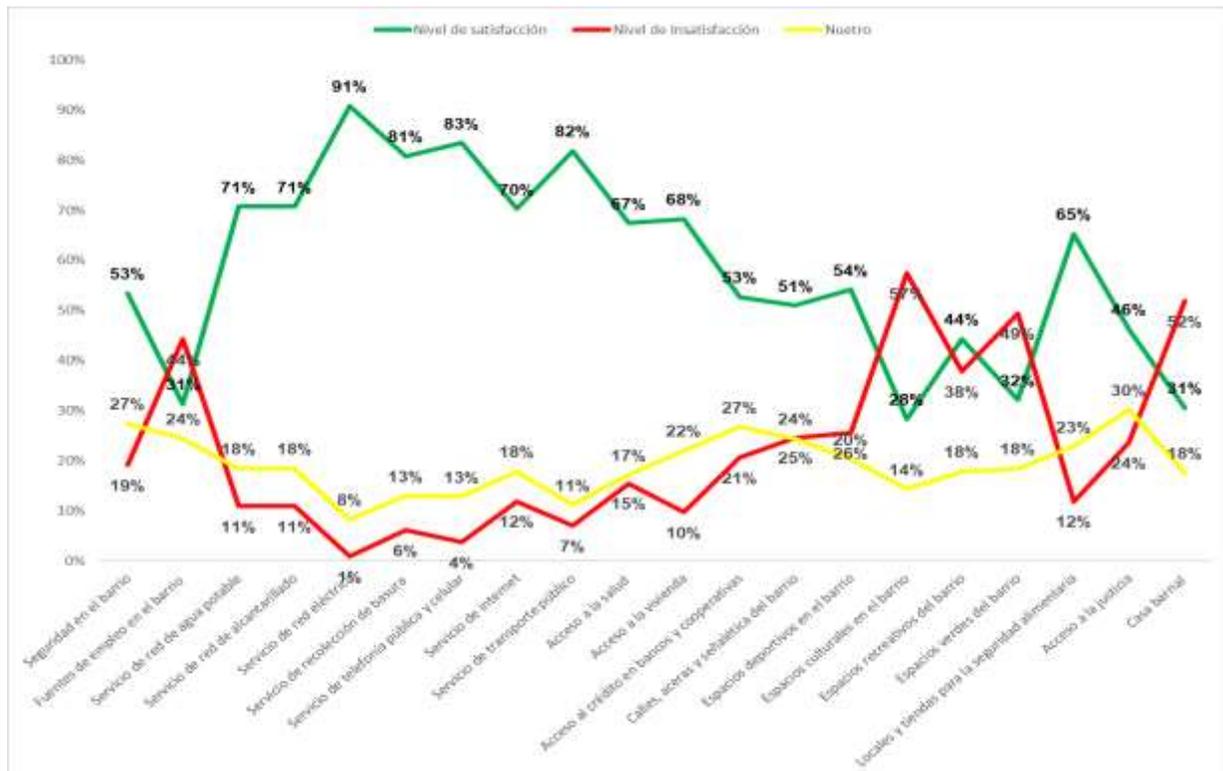


Figura 4. Percepción de uso y gozo de los derechos del Buen Vivir en OB de la ciudad de Puyo.

Los resultados de la figura 4, muestran mayor satisfacción ciudadana en los servicios básicos (71 %, 91%, 81% 83%). No obstante, aún persiste insatisfacción, respecto al acceso de agua potable (11%), alcantarillado (11%), recolección de basura (6%), servicio de telefonía pública y celular 4%). Únicamente el servicio de energía presenta el nivel más alto de satisfacción (99%).

El nivel de insatisfacción con respecto al uso y gozo de los espacios verdes (49%), recreativos (38%), culturales (57%) y casa barrial (52%) es alto en todas las OB, con mayor incidencia en las OB periféricas. En referencia con los espacios deportivos, los que cuentan con estos servicios en totalidad son los pobladores de las OB centrales, logrando una buena satisfacción (54%), y en las OB periféricas el nivel de satisfacción es (44%).

El acceso al uso y gozo de estos derechos no es directamente proporcional, en algunos casos, no tienen una cobertura aceptable para el total de población existente y en otros casos no existen. Por tanto, el diseño, planificación y ejecución de las políticas públicas del gobierno local deben responder a esta realidad.

Los niveles más altos de insatisfacción ciudadana, se encuentran en las organizaciones barriales periféricas (Figura 5). Entre las principales insatisfacciones destacan: empleo (50%), agua potable (9%), alcantarillado (17%), Internet y telefonía (14%), salud (18%), acceso al crédito (28%), calles, aceras y señalética (29%); espacios deportivos (30%), culturales (66%), recreativos (50%), verdes (53%), justicia (29%) y casa barrial (45%).

Los datos de la figura 5 avizora la existencia de anillos de pobreza en las OB periféricas. En consecuencia, los actores sociales y políticos al diseñar el presupuesto participativo deben tomar en cuenta con mayor prioridad, las necesidades e insatisfacciones de la población que habitan en estas OB.

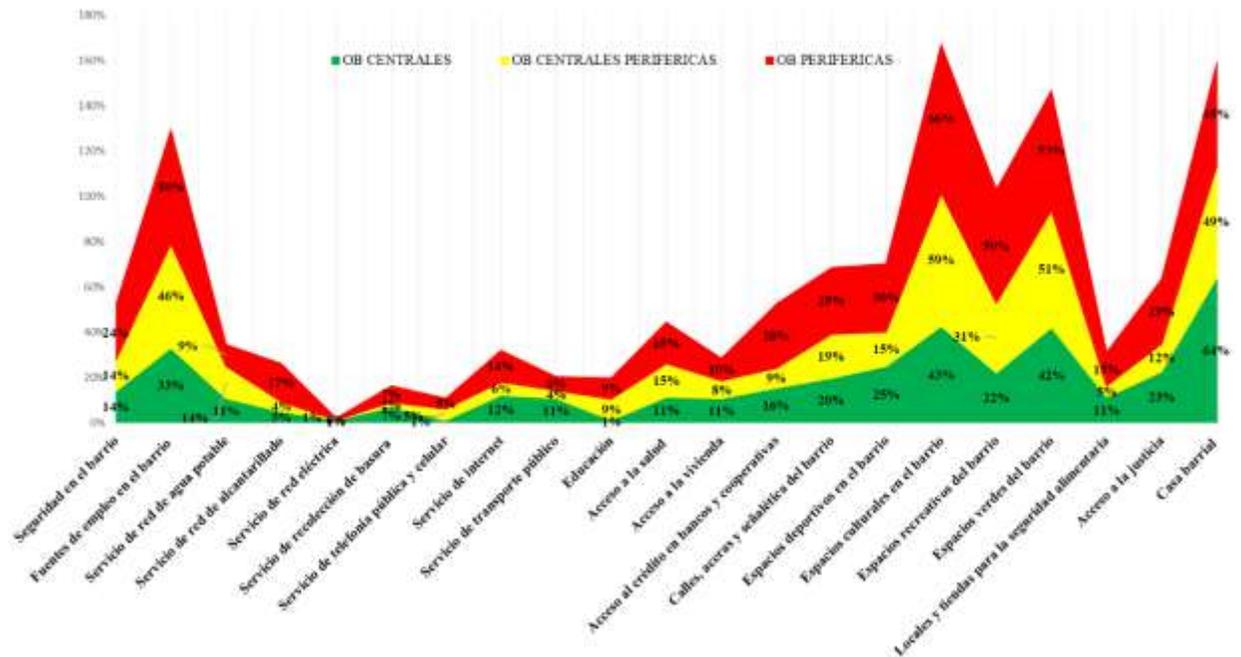


Figura 5. Nivel de insatisfacción de uso y gozo de los derechos del buen vivir por OB

La figura 6 muestra que la OB centrales periféricas y OB centrales tienen mayor nivel de satisfacción en el uso y gozo de los varios derechos, aunque con niveles mínimos de satisfacción como: empleo (29% y 37%), espacios culturales (28% y 42%), espacios verdes (37% y 35%) casa barrial (39%, y 25%) respectivamente. En las OB periféricas el nivel de satisfacción es bajo con respecto a las demás OB.

6.1. Bibliografía

- Acosta, A. (2012). *Buen Vivir Sumak Kawsay*. Quito, Ecuador: Abya Yala.
- Altmann, P. (2013). El Sumak Kawsay en el discurso del movimiento indígena ecuatoriano. *Indiana*, (30), 283-299. Obtenido de <http://www.redalyc.org/comocitar.oo?id=247029853014>
- Burbano, A. C. (2011). Apuntes sobre desarrollo comunitario. (EUMED, Recopilador) Málaga, España. Obtenido de Eumed.net: www.eumed.net.org.com
- Choquehuanca Céspedes, D. (2010). Hacia la reconstrucción del Vivir Bien. *América Latina en Movimiento*(452), 8-13. Obtenido de <https://www.alainet.org/sites/default/files/alai452w.pdf>
- Dávalos, P. (2008). *Reflexiones sobre el Sumak Kawsay (el buen vivir) y las teorías del desarrollo*. Obtenido de Alai: <http://www.alainet.org/es/active/25617>
- Domínguez, R., & Caria, S. (2014). La ideología del Buen Vivir: la metamorfosis de una alternativa al desarrollo en desarrollo de toda la vida. *PRE-TEXTOS PARA EL DEBATE*, 1-53.
- Escobar, J. (2013). Riqueza del Buen Vivir. *Tesis de Pregrado*. Universidad de las Américas, Quito, Ecuador.
- Federación de Barrios de Pastaza. (12 de 10 de 2014). *Estatuto de la Federación de Barrios de Pastaza*. Obtenido de FEBAP: www.febap.es.tl/Talleres-Organizacion-Barrial.htm
- Ferro, G. (2010). Guía de observación etnográfica y valoración cultural a un barrio. *Apuntes*, 182-193.
- García Álvarez, S. (2014). Sumak kawsay o buen vivir como alternativa al desarrollo en Ecuador. Aplicación y resultados en el gobierno de Rafael Correa (2007-2011). *Tesis Doctoral*. Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.
- García, R. (2013). *Escala de Guttman*. Obtenido de Prezi.com: <https://prezi.com/neovffcbbf1q/escala-de-guttman/>
- Greene, M., Link, F., Mora, R., & Figueroa, C. (2012). De la casa al barrio. *Centro de Desarrollo Urbano Sustentable*, 78-87. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0717-69962014000100012>
- Gudynas, E., & Acosta, A. (2011). La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 16(56), 71 - 83. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oo?id=27919220007>
- Huanacuni, F. (2010). *Buen Vivir / Vivir Bien. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas*. Lima, Perú: Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas – CAOI.
- Macas, L. (2010). Sumak Kawsay. La vida en plenitud. En A. Hidalgo, A. Guillén, & D. Deleg, *Sumak Kawsay Yuyay. Antología del Pensamiento Indigenista Ecuatoriano sobre Sumak Kawsay* (págs. 171-175). Quito: Huelva y Cuenca. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/21745/1/Libro%20Sumak%20Kawsay%20Yuyay.pdf>
- Maldonado, L. (2010). El Sumak Kawsay / Buen Vivir / Vivir Bien. La experiencia de la República del Ecuador. En A. Hidalgo, A. Guillén, & N. Deleg, *Sumak Kawsay Yuyay. Antología del pensamiento indigenista ecuatoriano sobre Sumak Kawsay* (págs. 95-210). Cuenca: Huelva y Cuenca,. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/21745/1/Libro%20Sumak%20Kawsay%20Yuyay.pdf>
- Manosalvas, M. (2014). Buen vivir o sumak kawsay. En busca de nuevos referentes para la acción pública en el Ecuador. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*(49), 101-121.

- Morell, C. G. (2011). Movimiento vecinal y cultura política democrática en Castilla y León. El caso de Valladolid (1964-1986). *Tesis doctoral*. Universidad de Valladolid, Valladolid, España.
- Ramirez, R. (2013). *La Felicidad como Medida del Buen Vivir en el Ecuador. Entre la Materialidad y la Subjetividad*. Quito, Ecuador: Senplades.
- Torres Lema, M. (2018). Procedimiento metodológico para el desarrollo de competencias con enfoque del Buen Vivir en dirigentes barriales del Ecuador. *Tesis Doctoral*. Universidad de la Habana, La Habana.
- Torres Lema, M. R., Rojas, A., & Garcia, M. (2016). El trabajo efectivo de los presidentes de organizaciones barriales en la construcción del Buen Vivir. *Eumed.net*, 4(5). Obtenido de <http://www.eumed.net/rev/caribe/2016/03/presidentes.html>
- Vanhulst, J., & Beling, A. (2013). Buen vivir: la irrupción de América Latina en el campo gravitacional del desarrollo sostenible. *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, 21, 01-14. Obtenido de http://www.redibec.org/IVO/REV21_01.pdf
- Villalba, U. (2013). Buen Vivir vs Development: a paradigm shift in the Andes? *Third World Quarterly*, 34(8), 427-1442. doi:10.1080/01436597.2013.831594
- Viteri Gualinga, C. (2002). Visión indígena del desarrollo en la Amazonía. *Polis Revista Latinoamericana*, 3. Obtenido de <https://journals.openedition.org/polis/7678>